

EDITORIAL

GOBERNABILIDAD Y ACUERDOS

A l mediodía de ayer, el Presidente José Antonio Kast asumió como el 35º mandatario de Chile bajo la promesa de encaminar al país nuevamente hacia tasas de crecimiento cercanas al 4%, recuperar la inversión, reactivar el dinamismo productivo y ampliar las oportunidades de empleo para las familias. Se trata de un programa ambicioso que requerirá acuerdos, generosidad política y capacidad de articulación legislativa. El escenario institucional ofrece, en principio, un punto de partida favorable, pues por primera vez en cerca de nueve décadas la derecha vuelve a ejercer simultáneamente la presidencia de la República, del Senado y de la Cámara de Diputados. Este alineamiento abre condiciones favorables para avanzar en la agenda del Ejecutivo, pero se levanta sobre un equilibrio frágil, dado que en el Congreso no existen mayorías absolutas.

Reactivar el crecimiento, recuperar la seguridad y ordenar la situación migratoria son objetivos que requieren una agenda legislativa activa y acuerdos políticos que permitan avanzar con rapidez. Que la derecha presida el Ejecutivo y ambas Cámaras –lo que no ocurría desde 1937–1938, con Arturo Alessandri en el Gobierno, Miguel Cruchaga en el Senado, y Gregorio Amunátegui en la Cámara– es una buena señal para la gobernabilidad. Sin embargo, el proceso que condujo a esta configuración evidenció las tensiones del Congreso. La elección de Jorge Alessandri (UDI) en la presidencia de la Cámara, tras una reñida disputa con Pamela Jiles (PDG) y votaciones muy estrechas, dejó en evidencia que el margen de maniobra es limitado y que cualquier mayoría dependerá de negociaciones permanentes.

En este escenario, el poder efectivo del Legislativo se juega menos en las testeras y más en la conformación de las comisiones y, en particular, en las de Hacienda y de Constitución, que

concentran buena parte del control sobre los proyectos en debate. La distribución de esas presidencias será un indicador temprano de la capacidad del Gobierno para articular apoyos estables.

La coordinación política interna también será decisiva. El ministro del Interior, Claudio Alvarado, aparece como una de las figuras centrales en la interlocución con el Congreso. Su experiencia parlamentaria y el papel que desempeñó en la conformación de la mesa de la Cámara sugieren que se consolidará como uno de los principales articuladores del Gobierno. Su relación con el ministro secretario general de la Presidencia, José García Ruminot, será clave para ordenar la agenda legislativa y administrar las negociaciones con un Congreso donde la diversidad de bandos y la presencia de parlamentarios independientes hacen más complejo sostener mayorías.

En este contexto, la disciplina programática será fundamental. Mantener el foco en las prioridades que estructuraron la campaña parece una condición necesaria para sostener la gobernabilidad. Introducir debates ajenos, que dividan incluso a los propios aliados, podría tensionar innecesariamente a un Congreso donde cada voto será determinante. La historia reciente muestra que los márgenes parlamentarios estrechos favorecen episodios de indisciplina legislativa y proyectos que desordenan la agenda gubernamental.

La experiencia del Gobierno saliente ofrece una advertencia en ese sentido. La épica refundacional y la búsqueda de transformaciones estructurales terminaron generando incertidumbre política y económica. El país difícilmente puede permitirse un nuevo ciclo de confrontación. La convergencia programática dentro del bloque gobernante y la disposición a construir acuerdos con sectores moderados de la oposición pueden abrir una etapa distinta, más enfocada en resultados que en gestos simbólicos, que devuelvan al país el dinamismo que demanda.

El escenario político ofrece condiciones favorables al Gobierno, pero exigirá acuerdos para sostener la agenda.

LA COLUMNA DE...



HERNÁN CHEYRE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EMPRESA Y SOCIEDAD
(CIES) U. DEL DESARROLLO

Inicio de un nuevo ciclo

Habiendo asumido ayer José Antonio Kast como nuevo Presidente de la República, un nuevo ciclo político y económico se inicia en el país. Pero este cambio de etapa no se refiere solamente al hecho de que un nuevo inquilino ocupará La Moneda durante los próximos cuatro años, sino que además se instala una nueva forma de abordar los problemas públicos, menos centrado en lo que el Estado determine qué es mejor para las personas, sino que otorgando mayores espacios de libertad para que sea cada uno quien vaya decidiendo lo que estima será mejor para él o ella. En el plano económico esto significa reorientar el rol del Estado para que desempeñe un rol eminentemente facilitador de la actividad privada, en contraste con la inspiración que orientó su actuar durante los últimos cuatro años, donde en forma paulatina se fue cerrando el cerco hacia un Estado activo en la determinación de la estrategia de desarrollo

de la economía, dejando al mercado muchas veces desempeñando un rol eminentemente secundario, como actor de reparto en una obra en la que estaba llamado a desempeñar el papel protagónico.

El ministro Quiroz ha mostrado tener el panorama absolutamente claro en esta materia a través de las sucesivas señales que ha venido entregando, todas ellas orientadas a reactivar la inversión privada. Medidas tendientes a simplificar las regulaciones, a eliminar circulares redundantes, a modernizar la institucionalidad medioambiental, a incentivar la inversión a través de una disminución del impuesto de primera categoría, entre muchas otras, van a empezar a ocupar los principales titulares en los próximos días y semanas. El elenco de colaboradores que se ha reclutado en las distintas áreas parece

“Junto con reimpulsar el desarrollo productivo, el otro frente que debe abordarse desde el primer día son las cuentas fiscales, cuyo desequilibrio creciente en los últimos años superó todas las expectativas”.

bien preparado para asumir esta titánica tarea, pero el desafío será colosal, sobre todo considerando que se deberá enfrentar una oposición que no parece muy dispuesta a avanzar por esta línea.

Pero junto con reimpulsar el desarrollo productivo, el otro frente que debe abordarse

desde el primer día es el ordenamiento de las cuentas fiscales, cuyo desequilibrio creciente durante los últimos años superó todas las expectativas, con el riesgo de que se convierta en una bomba de tiempo si no se actúa con decisión. Consciente del problema, ya antes de asumir el ministro Quiroz envió un instructivo a los nuevos ministros indicándoles que deberán ajustar en 3% los gastos en cada una de las partidas de sus respectivas reparticiones. Más allá del monto efectivo que se logre recortar, lo fundamental es la señal que se está entregando en cuanto al sentido de urgencia que este tema amerita. El próximo paso debe ser, en el marco de la ley de responsabilidad fiscal, dictar el decreto correspondiente en el que se deben establecer las metas para el período, apuntando a un equilibrio estructural

hacia el año 2030. Hay quienes sostienen que esto se debe realizar en forma más pausada, pero recuperar la credibilidad fiscal requiere de compromisos exigentes, no exentos de costos, pero ese el precio que habrá que pagar para volver a encauzar la política fiscal por la senda correcta.

LA COLUMNA DE...



MAURICIO VILLENA
DECANO FACULTAD
DE ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA UDF.

Hacia una regla fiscal más creíble y efectiva

La discusión fiscal en Chile ya no puede limitarse a decir que la deuda pública sigue bajo el nivel prudente. Es cierto, pero insuficiente. El problema es otro: el balance estructural cerró 2025 en -3,6% del PIB, con un desvío de 2,5 puntos respecto de la meta original y de 2 puntos frente a la meta vigente. Además, ocurre tras incumplimientos en 2023 y 2024. No es un tropiezo aislado, sino una secuencia que erosiona la credibilidad del marco fiscal.

El propio CFA ha sido claro: el desvío de 2025 respondió a cuatro factores: errores reiterados en la proyección de ingresos, cambios en los ajustes cíclicos, baja efectividad del plan correctivo del Ejecutivo y un gasto público mayor al comprometido. En simple, el Estado gastó sobre una base de ingresos demasiado optimista y no corrigió a tiempo cuando esa base comenzó a deteriorarse.

Tampoco conviene sobre-reaccionar con la aparente estabilidad de la deuda. Que la deuda bruta haya cerrado 2025 en 41,7% del PIB, similar a 2024 y bajo el umbral prudente, no responde a una consolidación fiscal genuina, sino a la apreciación del peso y al mayor crecimiento del PIB nominal, factores potencialmente transitorios. La señal no es de tranquilidad, sino de fragilidad.

En este contexto, conviene evitar una caricatura: la regla de balance estructural no ha dejado de ser útil. Sigue siendo necesaria,

“La regla de balance estructural no ha dejado de ser útil. El problema es que ya no basta por sí sola para disciplinar la trayectoria fiscal”.

porque ordena el presupuesto anual y permite distinguir entre ingresos transitorios y permanentes. El problema es que hoy ya no basta por sí sola para disciplinar la trayectoria fiscal. Por eso la regla dual –balance estructural más ancla de deuda– apunta en la dirección correcta, al combinar una regla operacional para el flujo anual con una restricción de sostenibilidad para el stock de deuda.

Pero aquí está el punto central: el problema no es la regla dual como diseño, sino su implementación. Una buena arquitectura institucional pierde fuerza si no existe un puente claro, público y verificable entre la trayectoria del balance estructural, la deuda, los activos del Tesoro y las correcciones exigidas cuando hay desvíos. Sin ese vínculo, el régimen fiscal se reduce a una declaración de buenas intenciones.

Chile debiera avanzar al menos en tres frentes. Primero, hacer exigible ese puente entre balance estructural y deuda, mostrando de forma replicable cómo la trayectoria fiscal comprometida es consistente con el ancla de deuda. Segundo, estandarizar la cláusula de escape, con gatillos verificables, gobernanza clara y una senda explícita de retorno, para que la flexibilidad no derive en discrecionalidad. Tercero, fortalecer las revisiones, la replicabilidad y el análisis de sensibilidad del cálculo estructural, de modo que la discusión fiscal descansa menos en supuestos opacos y más en evidencia auditable.

Si el nuevo ministro quiere dar una señal fiscal potente, no necesita inventar una regla nueva. Debe hacer operativa la existente: cerrar la brecha entre meta y ejecución, entre balance estructural y deuda, y entre compromiso político y verificación pública.

GRUPO DF

Director: José Tomás Santa María; Subdirectora Paula Vargas;
Gerente General y Representante Legal Luis Hernán Browne;
Dirección Edificio Fundadores, Badajoz 45, piso 10, Las Condes, Fono: 2 23391000
e-mail: buzondf@df.cl; Servicio al cliente: Fono: 2 23391047;
Lunes a Jueves de 08:00 a 18:00, Viernes de 08:00 a 17:00 hrs. / e-mail: servicioalcliente@df.cl
Impreso por Gráfica Andes Limitada, que sólo actúa como impresor.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación.
Los correos deben dirigirse al e-mail buzondf@df.cl
El diario se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los correos publicados. Los artículos incluidos en LAS COLUMNAS DE OPINIÓN son de exclusiva responsabilidad de sus autores y con excepción del editorial no representan, necesariamente, la opinión de Diario Financiero.